

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Megalópolis requiere auténtica planeación, señalan expertos y diputado**
* **Entrevista a Marcelo Torres: Foro en CDD “Las Paradojas de las Megalópolis**”
* **CFE y SHCP deben garantizar que no aumentarán tarifas de electricidad para uso doméstico; Virgilio Caballero**
* **Fundamental opinión ciudadana para elaboración de ley de cultura**
* **Destaca Arturo Zamora decisión del PRI de romper con el paradigma de la corrupción**
* **Sistema Nacional Anticorrupción erradicará abusos, subraya Presidencia**
* **México y EU constituyen grupo binacional para combatir el tráfico de drogas**
* **Paridad de género en candidaturas, un deber de los partidos: Tribunal**

**25 de julio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/07//16**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Megalópolis requiere auténtica planeación, señalan expertos y diputado**

Para reordenar el crecimiento urbano de la Ciudad de México y los seis estados que la rodean y que juntos integran la megalópolis se requiere planeación, coincidieron en señalar **Marcelo Torres Cofiño** y **Cecilia Soto González**.

El director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Cesop) y la diputada perredista participaron en el Segundo Coloquio Internacional "Las paradojas de la megalópolis. Gobernar el aire, el agua y el territorio".

Durante dicho encuentro se destacó que los 553 municipios de los estados de México, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos, así como la Ciudad de México acogen a 37 millones de habitantes, casi 30 por ciento de la población total del país, que demandan servicios.

**Torres Cofiño** resaltó que los retos que enfrenta la megaurbe son de dimensiones mayúsculas y deben ser atendidas con imperante acción, pero fundamentalmente con una verdadera planeación.

Destacó que "en los últimos 20 años la población de 172 municipios de la megalópolis aumentó en 50 por ciento, pero en otros 60 municipios el crecimiento en ese mismo periodo fue de 100 por ciento, con los riesgos naturales derivados del cambio climático, pero sobre todo de la falta de planeación".

A su vez **Cecilia Soto González**, señaló que la realidad y los problemas que enfrenta la megalópolis "van adelante de las legislaciones y de las acciones que se han instrumentado, lo cual es un problema, pero también una oportunidad".

La también presidenta de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados se pronunció por crear instrumentos para la nueva realidad de la zona metropolitana del valle de México, "uno de los cuales es precisamente la planeación".

Destacó que este segundo coloquio "no puede llegar en mejor momento para hacer propuestas" concretas, a fin de impulsar mediadas que generen un crecimiento de la megalópolis debidamente planeado.

El secretario general de la Cámara de Diputados, **Maurico Farah**, dijo en su oportunidad que "las comunidades de nuestro siglo tienen un carácter histórico-específico por su dimensión poblacional, su expansión territorial y, especialmente, por el manejo de sus recursos naturales y medio ambiente.

También por la redefinición en ámbitos diversos como el estético, el sociocultural y el ético, al igual que por su perfil urbano-regional", abundó **Farah Gebara**.

Al inaugurar el coloquio, el funcionario dio la bienvenida a los asistentes e indicó que sus experiencias y valoraciones constituirán un valioso activo para el trabajo de los legisladores en este tema de las urbes.

Durante el coloquio celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro t que concluirá mañana martes, se instalaron en total seis mesas de trabajo.

Los temas analizados son: Enfoques territoriales de la Megalópolis, La geopolítica megalopolitana, El dossier del medio ambiente, Las paradojas de la megalópolis, El desarrollo social ¿oportunidades para quién? y ¿Cómo se gobierna la megalópolis?

En el encuentro participan diputados, senadores, investigadores y académicos de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma Metropolitana (UAM), de la Ciudad de México (UACM) e Iberoamericana (UIA), así como funcionarios de la Ciudad de México y los estados de México, Puebla y Morelos.

Asisten también representantes de las comisiones Ambiental de la Megalópolis (Came) y Nacional del Agua (Conagua), del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre otras dependencias. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/07/16**

**HORA: 13:48**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Entrevista a Marcelo Torres: Foro en CDD “Las Paradojas de las Megalópolis**”

**Héctor Figueroa, conductor:** Vamos a platicar con **Marcelo Torres Cofiño**, él fue diputado federal por el Partido Acción Nacional, ahora él está como director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

Marcelo Torres, buenas tardes.

**Marcelo Torres:** Héctor, con el gusto de saludarte.

**Conductor:** Tenemos entendido que están organizando a partir de este día un foro en la Cámara de Diputados sobre los problemas de la megalópolis. ¿Por dónde empezamos con los problemas de la megalópolis?

**Marcelo Torres:** Sí, realmente el día de hoy inauguramos este segundo coloquio internacional denominado “Las Paradojas de las Megalópolis”, con temas muy importantes para el efecto de gobernar sobre temas correspondientes al aire, al agua, al territorio. Y, bueno, verdaderamente son temas muy importantes.

Aquí lo relevante es que haciendo un esfuerzo institucional de la Cámara de Diputados, a través de este Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, pues es darle continuidad al análisis científico de uno de los temas de mayor preocupación en las políticas públicas.

Te los menciono: por un lado, es evaluar el desarrollo urbano, todo lo concerniente al transporte, la movilidad, la vivienda, la concentración poblacional y, desde luego, la calidad de vida; por otro lado, el cuidado del medio ambiente a través de los recursos hídricos, el tema del agua potable, el uso de la misma, el aprovechamiento; y, por supuesto, incluyendo temas importantes como la flora, la fauna, las áreas verdes y todos estos espacios de convivencia en una megaurbe.

Esto es un tema muy importante, es claro destacar que esto no es un decreto, sino que se va a repartir entre los 500 diputados de esta Legislatura, una memoria para que sea utilizada como fuente de referencia y consulta permanente en todo lo concerniente a temas urbanos y del medio ambiente.

La relevancia de esta memoria es que va a contener los diagnósticos actualizados, los cálculos y proyecciones estadísticas al día de hoy, que son estudios comparativos y marcos teóricos e interpretativos, pues ahora sí de última generación.

Y muy contentos por la participación de investigadores, de científicos de distintas partes del mundo, de Canadá, de Estados Unidos, de Sudáfrica, de Chile… Verdaderamente contentos, satisfechos de todo este gran esfuerzo que hemos realizado para poder encontrar soluciones a los problemas que tú y que yo, y que, por supuesto, todas las personas que nos están escuchando y que viven en la Ciudad de México y en los alrededores, estamos hablando prácticamente de 37 millones de habitantes, podamos encontrar respuestas a estos temas.

Uno de los temas fundamentales es el tema de la movilidad; por supuesto, el del agua, que son, me parece, los dos ejes centrales.

Hemos hecho este esfuerzo con datos relevantes, con estadísticas, con estudios que el mismo CESOP ha realizado. Y, bueno, estamos trabajando específicamente en ello.

**Conductor:** ¿Cuáles serían las acciones que se podrían derivar a partir de esta propuesta de los especialistas? Ya mencionaba usted dos temas fundamentales: el abasto de agua para estos estados que integran la megalópolis, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México; otro, el de la movilidad. Parece que el de la movilidad es un gran tema para esta zona centro de la República Mexicana, dado, usted ya lo decía, habitada por más de 30 millones de habitantes.

**Marcelo Torres:** Hay que recordar que vivimos en una era exponencial, que el mundo ha cambiado, que las políticas deben de cambiar en nuestro país, porque hay ejemplos muy claros, hay políticas exitosas en otros países; hay que ver cómo lo están haciendo en países como Suecia, como Noruega, como Dinamarca y muchos otros más, donde tienen medios de transporte que beneficia la movilidad de las personas, que son modelo de éxito, donde la gente se puede desplazar de un lugar a otro con una mayor facilidad, a un menor tiempo y a un menor costo. Esto es lo que es muy importante.

Las mismas encuestas que el CESOP ha realizado, pues nos detallan que dos de cada tres ciudadanos mexicanos consideran que los recursos deben de invertirse en ampliar y construir un transporte masivo, en renovar los microbuses, las combis; en optimizar el funcionamiento de los semáforos, etcétera.

Vale la pena mencionar, como te decía hace un momento, Noruega, por ejemplo, tiene un metro desde hace más de cien años y para el 2020 tienen un decreto de que ya no habrán de circular vehículos de combustión, es decir, ya no van a utilizar vehículos de gasolina. Esto además de mejorar o de abonar al mejoramiento del medio ambiente, pues va a eliminar el ruido excesivo que generan los motores de combustión.

Por supuesto que en México debemos de generar un cambio de cultura como en alguno de los países que te he mencionado. El uso de la bicicleta debe de ser una herramienta importante de desplazamiento, incluso de rapidez para poder trasladarnos de un lugar a otro. En esto es en lo que tenemos que trabajar.

No tengo duda que este gran esfuerzo que hemos realizado para traer a investigadores, panelistas de talla muy importante a nivel internacional, nos puedan arrojar estos resultados para que en México, no a través de un decreto, insisto, pero sí a través de recomendaciones a los tres niveles de gobierno, al gobierno federal, a los gobiernos de los estados y los municipios, podamos ir resolviendo este problema.

**Conductor:** Hay otro punto desde el Legislativo, usted acaba de ser diputado en la legislatura anterior, que me parece destacado, cuando hablaba usted de la movilidad, pienso, recientemente el Partido Verde presentó una iniciativa para regular las marchas. Es decir, que sí se permita, como lo establece la Constitución, la libre manifestación, pero también respetando el derecho de los demás, que pueda regularse esto como ocurre en cualquier otra gran ciudad del mundo, se me ocurre pensar en marchas en una ciudad europea, donde se tiene que pedir autorización para realizar este tipo de movilizaciones.

**Marcelo Torres:** Es una cuestión que lastima, que daña, que afecta a millones de habitantes, los ejemplos los tenemos en la Ciudad de México todos los días, por supuesto, a través de distintas marchas. Hoy, recientemente, con todo este problema de la CNTE, donde no nada más ha sido la Ciudad de México, sino han sido distintas entidades en el país como Chiapas, Guerrero, Michoacán, etcétera, la lista es interminable.

Es un derecho consagrado en la misma Constitución la libre manifestación de ideas, etcétera, pero a lo que no tienen derecho es a entorpecer y a afectar los intereses de terceras personas. En todo caso que vayan a manifestarse afuera de la casa de **Andrés Manuel López Obrador**, que ha estado impulsando todo esto.

Yo creo que realmente en México debemos de regular de alguna manera el que no se afecte a estas terceras personas. Imagínate el caso del traslado de algún paciente, de alguna persona que tuvo un accidente y que una ambulancia no pueda circular por estas vías o no pueda atravesarlas. Estás realmente afectando la vida de una o de muchas otras personas. Son situaciones que deben de cambiar.

En México debemos de modificar nuestra conducta, de ir cambiando nuestra cultura… Hay dos aspectos que nunca cambiará ya en este país, una es la gastronomía y nuestras tradiciones; pero muchas otras cosas más, muchas conductas, mucho abuso, mucho desorden… Es algo que los mexicanos debemos hacer conciencia de que hacemos lo que no nos gusta que nos hagan. Es decir, la gente lamentablemente tira basura en la calle y eso es reprobable, por qué mejor no vas y la tiras en la sala de tu casa. Sí debemos de hacer un esfuerzo, las instituciones, los gobiernos, pero también todos los mexicanos.

Y algo muy importante a destacar, la forma de hacer política en este país tiene que cambiar, los políticos deben entender que su vocación debe ser el servicio, debe ser el gobernar para los ciudadanos, y los ciudadanos asumir la responsabilidad de poder, a través de nuestras ideas y nuestras propuestas, hacerle llegar al gobierno, cuáles son las prioridades… Tenemos que pensar en establecer, tanto a nivel municipal como gobierno de los estados, institutos de participación ciudadana donde podamos realmente hacer una planeación de vida en tiempo, en presupuestos y no sea a través de buscar contratos de obra y caer en lo mismo.

El tema de la corrupción y la impunidad son males que aquejan a todos los gobiernos, no hablo de colores, no hablo de siglas, es un aspecto que está vigente, pero que todos debemos hacer un esfuerzo por erradicarlo, por combatir este mal que tanto ha afectado.

Tenemos que priorizar las obras, tenemos que realmente desarrollarlas en tiempo y en forma, y siempre pensando en que estas obras deben ser realizadas para otorgar un mejor nivel y calidad de vida a todos los ciudadanos.

**Conductor:** Estaremos pendientes de este foro que se realiza en la Cámara de Diputados, de los problemas que enfrenta la megalópolis.

Marcelo Torres Cofiño, muchas gracias.

**Marcelo Torres:** Al contrario, Héctor. Me da mucho gusto saludarte. Aquí esteremos atentos a dar los resultados de todo este trabajo de dos días, que ha iniciado el día de hoy, para compartirlo con todo el auditorio. **Duración: 11’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/07//16**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**CFE y SHCP deben garantizar que no aumentarán tarifas de electricidad para uso doméstico; Virgilio Caballero**

El incremento a las tarifas eléctricas de uso industrial, comercial y doméstico, que anunció la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hace casi un mes, es una muestra de la ineficiencia e ineficacia de la Reforma Energética promovida por el Gobierno Federal, al grado de que se vio obligado a reconocer que existe un aumento de las presiones inflacionarias sobre los precios al consumidor, coincidieron los diputados **Delfina Gómez Álvarez** y **Virgilio Caballero Pedraza**.

“Si bien el entonces titular de la CFE, **Enrique Ochoa Reza**, apuntó que las tarifas domésticas de ‘bajo consumo’ no aumentarían, lo cierto es que dejó mucha incertidumbre acerca de lo que significa ese nivel de utilización del fluido eléctrico y las perspectivas que se tienen en este servicio para las familias, que representan 88.6 por ciento de los clientes de la empresa que atiende a 39 millones de usuarios”, señalaron.

En ese sentido, hicieron un llamado a la CFE y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que garanticen que las facilidades otorgadas a las empresas generadoras privadas, así como la reducción de costos laborales a ese organismo, se traduzcan en beneficios para los consumidores domésticos de electricidad y no incrementen las tarifas para los hogares.

A través de un Punto de Acuerdo presentado a la Comisión Permanente, la integrante y el Vicecoordinador de la bancada de Morena precisaron que el propósito es no afectar a millones de familias mexicanas en el contexto de incertidumbre económica que padece nuestro país.

“Es un tema de gran importancia para la población que sufre por las altas tarifas eléctricas y cobros excesivos, que no tienen ninguna explicación, y ante lo cual el hoy ex director de la CFE, **Enrique Ochoa Reza**, no tuvo otra respuesta que elogiar a la Reforma Energética y acusar a los usuarios de pertenecer a la ‘cultura del no pago’, sin reconocer que esos cobros no corresponden a los niveles de consumo de la población”.

**Gómez Álvarez** y **Caballero Pedraza** también solicitaron a la Comisión Permanente que se lleve a cabo una mesa de trabajo con quien asuma la Dirección General de la CFE, con el fin de analizar la sostenibilidad de las tarifas eléctricas y los riesgos que existen como consecuencia de la recuperación internacional de los precios del gas, la devaluación del peso, la reducción de los recursos presupuestales, y la utilidad de productores y distribuidores privados.

“En el país se han generado nuevos riesgos, como depender de materias primas importadas, a lo que se agrega la incertidumbre en la capacidad de frenar las presiones inflacionarias y a qué costo, y peor aún, cómo harán para evitar alzas de tarifas, si la estrategia impulsada por este Gobierno se basa en garantizar la utilidad de las empresas”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/07//16**

**HORA: 16:26**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Fundamental opinión ciudadana para elaboración de ley de cultura**

El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, **Santiago Taboada Cortina**, afirmó que para la construcción de la Ley General de Cultura, es fundamental la opinión de la ciudadanía y de los involucrados en este sector.

“Lo importante es consultar e integrar la voz de los ciudadanos y escuchar sus opiniones, que serán fundamentales en la elaboración del marco normativo en materia de cultura”, dijo en la inauguración de la “Sexta Audiencia Pública para la creación de una Ley General de Cultura”, que se realiza en el auditorio del Museo de Arte Abstracto “Manuel Felguérez”, en el estado de Zacatecas.

En un comunicado, destacó el compromiso que tienen los integrantes de la comisión por mantener una colaboración plural y civilizada, la cual contribuyó a contar con el voto unánime para concretar la creación de la Secretaría de Cultura.

Es necesario, dijo, buscar el consenso de cineastas, guionistas, productores y demás involucrados en la materia para lograr construir una ley reglamentaria eficiente.

Informó que para este propósito, se instalaron dos mesas de trabajo que abordaron los temas de Nueva Perspectiva de la Cinematografía, Medios de Comunicación y Tecnologías de la Información.

En su oportunidad, la diputada del PRI, **Araceli Guerrero Esquivel**, secretaria de la comisión, explicó que este órgano legislativo acordó realizar diez audiencias públicas en diversas entidades de la República para discutir y analizar diversos temas que conformarán la nueva Ley General de Cultura en el país.

Añadió que en esta ocasión se eligió a Zacatecas por su riqueza cultural, y porque es reconocida como la ciudad de los museos y por ser la cuna de poetas, escritores, músicos y artistas plásticos de prestigio internacional como **Ramón López Velarde**, **Candelario Huizar**, **Manuel M. Ponce**, **José Kuribreña**, **Francisco Goitia**, **Manuel Felguérez**, **Pedro** y **Rafael Coronel**, entre otros.

Puntualizó que en Zacatecas la promoción de la cultura es importante, debido a que “en su seno se crean las ideas de futuro y, además, es la base de la riqueza y la prosperidad de un pueblo”.

Recordó que **Ramón López Velarde** sostenía que “la cultura es lo que perfila a La Suave Patria, impecable y diamantina, su grandeza, a sus grandes, a su barro que suena a plata, pero también a su sonora miseria que es alcancía”.

En su participación, el gobernador de Zacatecas, **Miguel Alonso Reyes**, mencionó la importancia que para su administración ha tenido el fomento y la promoción de la cultura, como base del desarrollo de la entidad.

En este sentido, detalló que el estado se ha convertido en importante destino cultural para los turistas nacionales e internacionales.

En la audiencia también participaron el escritor y periodista cultural, **José Gordon**; los directores de los canales 22 y TV UNAM, **Ernesto Velázquez** y **Nicolás Alvarado**; el coordinador del canal 11, **Luis Eduardo Garzón Lozano**; el director de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, **Agustín Ibarrola**, y los cineastas **Nicolás Echevarría**, **Iván Ávila**, y **Kizza Terrazas**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/07//16**

**HORA: 14:08**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Destaca Arturo Zamora decisión del PRI de romper con el paradigma de la corrupción**

**Arturo Zamora**, Senador por Jalisco dijo que se presentó una petición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para agilizar la resolución de acciones de inconstitucionalidad que presentó la PGR en contra de los gobernadores de Quintana Roo, Veracruz y Chihuahua.

Además indicó este asunto ya fue turnado a los ministros que habrán de resolver estas acciones de inconstitucionalidad.

Comentó que **Enrique Ochoa Reza**, Presidente Nacional del PRI hizo una solicitud de trámite preferente para que la SCJN esté en condiciones de resolver las acciones de inconstitucionalidad en estas entidades federativas, y ya se presentó este documento ante el Presidente del Senado de la República para que se apruebe que se lleve de inmediato a la Corte.

**Zamora** explicó que este documento se está fundamentando en el hecho de que estas reformas se hicieron antes de que se promulgarán las leyes secundarias del Sistema Anticorrupción con lo cual se evitaría que se incurriera en un espíritu diferente del que se mandata.

Finalmente reconoció que como partido político esta situación es romper un paradigma y se está haciendo coincidir el discurso del Presidente, afirmó por eso se están tomando este tipo de decisiones. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/07/16**

**HORA: 17:11**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Sistema Nacional Anticorrupción erradicará abusos, subraya Presidencia**

*NOTIMEX.-* La Presidencia de la República señaló que el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción erradicará los abusos de aquellos que no cumplan con la ley y explicó cinco puntos para llevarlo a cabo.

En una infografía publicada en su cuenta @PresidenciaMX en Twitter, indicó que la corrupción es el problema más preocupante para los mexicanos después de la seguridad.

Detalló que uno de los puntos clave del sistema es que será presidido por los ciudadanos e incluirá un comité de participación ciudadano para combatir la corrupción.

También enfatizó que uno de cada dos empresarios considera que la corrupción es un gran obstáculo para hacer negocios en México.

En su página web indicó además que se contará con una fiscalía anticorrupción para “seguirle la pista” al gasto gubernamental y se fortalecerá la Auditoría Superior de la Federación para sancionar los actos de corrupción. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/07//16**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**México y EU constituyen grupo binacional para combatir el tráfico de drogas**

En visita de trabajo en la ciudad de Washington D.C, la Procuradora General de la República, **Arely Gómez González** afirmó que, el problema del “Fentanilo”, asociado a la heroína, es una responsabilidad compartida entre México y Estados Unidos, y para combatirlo, anunció, se constituyó un grupo binacional presidido en nuestro país por la Procuraduría General de la República (PGR).

En este tema, agregó, se estableció una estrategia conjunta para empezar a tener resultados en el corto plazo. “Temas que afectan tanto a México y a Estados Unidos por toda las muertes que tenemos de personas consumidores de heroína o de “Fentanilo”, es una situación muy grave, pero esto nada más se puede hacer de una manera compartida”, precisó.

En el Centro Woodrow Wilson, la Procuradora **Gómez González** ofreció la conferencia magistral: “Logros y Retos de la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Mexicano en la Procuración de Justicia Federal”.

México, puntualizó, vive hoy la transformación jurídica más importante de los últimos cien años, con el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que entró en vigor en todo el país el pasado 18 de junio.

El diagnóstico era claro, expresó, teníamos un sistema de justicia rebasado, que no cumplía los objetivos de brindar una justicia pronta, expedita, imparcial y sobre todo, en la que confiaran las personas.

Señaló que la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal fue un desafío en materia de política pública por los esfuerzos que requirió de todos, se trató, dijo, de un cambio de paradigma, “porque no podíamos enfrentar el presente con leyes, mecanismos y procedimientos del pasado”.

Ante el Director del Instituto México del Woodrow Wilson Center, **Duncan Wood** y **Eric Olson**, Director Asociado del Programa Latinoamérica, reiteró que en la Procuraduría General de la República, se cumplieron a cabalidad los objetivos planteados en los indicadores para medir los avances en la implementación del Sistema.

Lo anterior, dijo, ha permitido elaborar planes de mejora continua, una vez que se identifican las acciones requeridas para fortalecer la operación.

La Procuradora señaló que para el Gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto**, la instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal fue una prioridad nacional, y uno de los ejes rectores que conforman el Plan de Trabajo de la Procuraduría General de la República. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/07//16**

**HORA: 14:48**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Paridad de género en candidaturas, un deber de los partidos: Tribunal**

La paridad de género en la postulación de candidatos, debe ser impuesta directamente a los partidos políticos, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En un comunicado, el TEPJF recordó que la Sala Superior estableció lo anterior, en respaldo a la Tesis LX/2016 “Paridad de género. En el ámbito municipal debe ser atendida sin distinguir entre candidaturas postuladas individualmente por partidos o coaliciones”.

En dicha tesis, se establece que para verificar la proyección horizontal de dicho principio, en el ámbito municipal, deben analizarse las postulaciones de los partidos políticos como un todo.

De acuerdo con la Sala Superior, lo anterior debe tenerse en cuenta, sin distinguir entre las candidaturas que presentan los partidos políticos, las coaliciones o candidaturas en común, para garantizar la certidumbre en el cumplimiento del principio de igualdad de género. **/gh/m**